

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

CONCHALÍ, 31 DE OCTUBRE DE 2017 RESOLUCIÓN №405/2017

TIPO DE RESOLUCIÓN	
MARQUE X SEGÚN CORRESPOND	Α
DATENITE CONTENDO AL DECINITIVA	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	X
PATENTE COMERCIAL PROVISORIA	
PERMISO TEMPORAL	
CAMBIO DE LOCAL	
DESCARGO	

RUT:		
TRANSFEREN	CIA	
CAMBIO DE G	SIRO	
ANEXO		
OTRO / REA	CTIVACIÓN PATENTE	

Vistos: La solicitud Nº565/17, presentada por el interesado y los antecedentes expuestos. **Considerando**: Las facultades otorgadas a la Directora de Administración y Finanzas por D.E. Nº 1.189 del 03 de Septiembre de 2014

Resuelvo: Autorizar el otorgamiento de la Patente Comercial DEFINITIVA:

Identificación del co	ntribuyente: PILAR ISABEL URRUTIA ORTIZ
Domicilio comercial:	BOSTON № 5966
AUTORIZADAS, ALIN	XPENDIO DE EMPANADAS, MASAS DULCES HORNEADAS DE FABRICAS MENTOS CONGELADOS, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, FRUTOS DEL PAIS RICAS AUTORIZADAS, HUEVOS, BAZAR.
Fono:	Correo electrónico:

TIPO: MICROEMPRESA FAMILIAR

CGGL/Irb.

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)